

ACTA TRICEL. RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES DE CANDIDATURAS A RECTOR O RECTORA,
PUBLICACIÓN PRELIMINAR

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

A 25 de agosto de 2026, los integrantes titulares del Tribunal Calificador de Elecciones de Rector/a de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano del año 2026, con la asistencia de la Secretaria General, procedieron a levantar acta de las siguientes inscripciones de candidaturas a Rector o Rectora, las que fueron recibidas en el plazo establecido en el Decreto de Rectoría N° 270/2026, sobre “Elecciones Rector/a Universidad Academia de Humanismo Cristiano”:

1. FELIPE CISTERNA CHAVEZ, RUT N° 16.471.863-8, postulante del estamento de académicos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de conformidad con lo establecido en el artículo III a) del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

2. CLAUDIO ESPINOZA ARAYA, RUT N° 12.463.930-1, postulante del estamento de académicos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de conformidad con lo establecido en el artículo III a) del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la letra a) del artículo III del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, se deja constancia que ambos candidatos poseen la calidad de Profesor Titular en la institución.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo IV del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, se deja constancia que ambos postulantes adjuntaron antecedentes sobre los siguientes requisitos:

- Extensa experiencia académica universitaria.
- Reconocido prestigio y competencia en su ámbito de actividad.
- Estar en posesión de un post grado disciplinar o currículum equivalente.
- Experiencia en gestión académica en docencia, investigación o extensión

Que, asimismo, se deja constancia que ambos postulantes acompañaron un programa de trabajo como Rector para la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo VII del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, se deja constancia que ambas candidaturas están patrocinadas por un mínimo de 25 electores con derecho a voto, de los cuales al menos 10 pertenecen al estamento académico. Para tales efectos, los candidatos adjuntaron los listados de patrocinantes con indicación, bajo su firma, de sus nombres y apellidos, estamento, número de cédula de identidad y correo electrónico.

Que, conforme a lo establecido en el artículo VII del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ambos postulantes señalaron expresamente a las siguientes personas que actuarán como Apoderado o Apoderada General de sus candidaturas:

1. Apoderado/a General de candidatura de postulante **FELIPE CISTERNA CHAVEZ:**

- **ISABEL OLIVOS URIARTE**, RUT N° 11.651.413-3, del estamento funcionarios/as no académicos.

2. Apoderado/a General de candidatura de postulante **CLAUDIO ESPINOZA ARAYA:**

- **PAULA CONTRERAS ROJAS**, RUT N° 13.878.067-8, del estamento académicos.

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo VI del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, se deja constancia que ambos candidatos presentaron la suspensión temporal a sus cargos por el período electoral.

Que, previa revisión de los requisitos formales antes constatados, el TRICEL ha acordado aceptar preliminarmente las siguientes candidaturas y apoderados/as de los postulantes, abriéndose el plazo de objeciones establecido en el Decreto de Rectoría N° 270/2026, sobre “Elecciones Rector/a Universidad Academia de Humanismo Cristiano”, esto es, **entre el 26 y 27 de agosto de 2026:**

1. CANDIDATO: FELIPE CISTERNA CHAVEZ, RUT N° 16.471.863-8, postulante del estamento de académicos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de conformidad con lo establecido en el artículo III a) del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

APODERADO/A GENERAL: ISABEL OLIVOS URIARTE, RUT N° 11.651.413-3, del estamento funcionarios/as no académicos.

2. CANDIDATO: CLAUDIO ESPINOZA ARAYA, RUT N° 12.463.930-1, postulante del estamento de académicos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de conformidad con lo establecido en el artículo III a) del Reglamento elección de Rector o Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

APODERADO/A GENERAL: PAULA CONTRERAS ROJAS, RUT N° 13.878.067-8, del estamento académicos.

JAIME VASQUEZ VASQUEZ	
PERCIVAL ROJAS AVILA	
OLGA ZAPATA SALFATE	
MARGARITA ANDREA COLLANTE ESPINOZA	
MAGDALENA FIGUEROA GONZALEZ	
MARÍA JESUS AYALA GONZÁLEZ	
MISLEYA VERGARA MUÑOZ Secretaria General Ministra de fé del TRICEL	